

CLAVE: PYO 523.1/23  
REF.: 30.730/23

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LOTE 1: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**LICITACIÓN**

**B.O.E. Nº: 305  
FECHA B.O.E.: 22/12/2023  
PRESENTACIÓN: 12/02/2024  
APERTURA TÉCNICA: 21/02/2024  
APERTURA ECONÓMICA: 13/03/24**



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.1/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. LOTE 1: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 (Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas en el concurso ut supra.

El concurso que se informa corresponde a la licitación publicada en el B.O.E. de 22/12/2023 bajo las condiciones allí expresadas con fecha límite de presentación de 12/02/2024, de apertura técnica el 21/02/2024, y de apertura económica el 13/03/2024.

Se han presentado 14 ofertas de las cuales LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L ha sido excluida.

## **2.- OFERTAS EVALUADAS**

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.
2	VSING INNOVA 2016, S.L.-ESTUDIO AIA Arquitectos Ingenieros Asociados S.A.
3	Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.
4	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
5	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
6	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
7	TECOPY,S.A.U.
8	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.
9	UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO
10	GRUPO AMPEC, AIE
11	GRUSAMAR TECO PROY CONSERVACION
12	INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L. y URCI CONSULTORES, S.L.
13	GPYO INNOVA SL



# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.1/23 REFERENCIA: 30.730/23

## 3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico o Sobre de Documentación Técnica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se ha procedido a evaluar el contenido técnico de cada oferta para valorarlo de acuerdo con lo indicado en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP conforme a la Escala de Puntuación del presente contrato y que se refleja en la siguiente tabla:

Puntuación máxima obtenible: 45 puntos.

Escala de puntuación aplicable:

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/>            | A: Contrato de control y vigilancia de obras.   |
| <input type="checkbox"/>            | B: Contrato de redacción de estudios y proyectos de primer establecimiento o reforma. |
| <input type="checkbox"/>            | C: Contrato de apoyo a la supervisión de estudios y proyectos.                        |
| <input type="checkbox"/>            | D: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de medio ambiente              |
| <input type="checkbox"/>            | E: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de seguridad y salud           |
| <input type="checkbox"/>            | F: Contrato de realización de auditorías de seguridad viaria.                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | G: Contrato de redacción de estudios y proyectos de conservación                      |
| <input type="checkbox"/>            | H: Contrato de gestión e inspección del patrimonio viario.                            |
| <input type="checkbox"/>            | I: Contrato de asesoramiento y elaboración de estudios en materia de sostenibilidad.  |
| <input type="checkbox"/>            | J: Contrato de digitalización, movilidad y big data.                                  |
| <input type="checkbox"/>            | K: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de firmes                      |
| <input type="checkbox"/>            | L: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de estructuras                 |

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	10	30	30	30
2. Plan de calidad		5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales		5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	5	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	-	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

En este caso, se aplica la **escala G**.



## CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.1/23 REFERENCIA: 30.730/23

La puntuación del contenido técnico de cada oferta se ha asignado aplicando los criterios de valoración que se exponen en la cláusula 22 del PCAP y que son los que se recogen a continuación:

### 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

### 4. TECNOLOGÍA E I+D+I

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección General de Carreteras.
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos.



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.1/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**4. RESULTADOS**

Sobre la base de todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se detalla en el ANEJO de este informe, en el que se indica una a una la valoración parcial obtenida en cada apartado considerado.

La tabla siguiente recoge la valoración total asignada a cada una, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u> (sobre 45)</b>
GRUSAMAR TECO PROY CONSERVACION	38,62
INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L. y URCI CONSULTORES, S.L.	37,00
VSING INNOVA 2016, S.L.-ESTUDIO AIA Arquitectos Ingenieros Asociados S.A.	36,20
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	35,78
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	34,56
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	32,90
TECOPY,S.A.U.	31,40
GPYO INNOVA SL	29,70
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	27,20
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	25,80
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	25,60
GRUPO AMPEC, AIE	20,56
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	20,14



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.1/23 REFERENCIA: 30.730/23**

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la puntuación total, ponderando las valoraciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u></b> (sobre 45)
GRUSAMAR TECO PROY CONSERVACION	45,00
INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L. y URCI CONSULTORES, S.L.	42,51
VSING INNOVA 2016, S.L.-ESTUDIO AIA Arquitectos Ingenieros Asociados S.A.	41,28
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	40,64
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	38,76
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	36,21
TECOPY,S.A.U.	33,91
GPYO INNOVA SL	31,30
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	27,46
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	25,31
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	25,00
GRUPO AMPEC, AIE	EXCLUIDO
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	EXCLUIDO

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

Francisco Javier González Cabezas

Conforme:  
LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

Paula Pérez López



## ANEJO 1

# VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR CADA EMPRESA DETALLADA POR APARTADOS

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
Total folios: 20 (7 de 20) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

**EMPRESA 1:**

**GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

En cuanto al conocimiento de las actuaciones de conservación y a la metodología para acometer los trabajos, presentan una descripción genérica de desarrollo de proyectos, sin aportar nada de valor añadido, incluso hablan de una auscultación de firmes que no es objeto de este contrato.

Mencionan la NS 1/2019, pero solo indican que la tendrán en cuenta. Asimismo, mencionan cierta normativa de la DGC, pero no la de la subdirección de conservación.

El conocimiento de la red que demuestran es suficiente

La definición de los medios que aportaran es muy genérica, aunque aportan un organigrama detallado.

Como otras mejoras, aportan auditorias de seguridad viaria con estudio previo de accidentalidad, con especialistas para auscultaciones y estructuras y se comprometen a adecuar el equipo a las circunstancias de redacción de proyectos simultáneos. También ofrecen infografías y montajes 3D, así como drones.

**TOTAL 1): 12,14**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 8,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 20,14**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (8 de 20) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 2:

**VSING INNOVA 2016, S.L.-ESTUDIO AIA Arquitectos Ingenieros Asociados S.A.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

Tienen un conocimiento muy bueno del tipo de actuaciones a desarrollar, así como de la problemática de las mismas y describen muy bien la metodología en el desarrollo de los proyectos de este tipo. Incluyen una metodología de los trabajos según la NS 1/2009, así como una tabla con un resumen del tipo de proyectos de conservación en relación con la normativa que le es de aplicación

Conocimiento muy bueno de la red de carreteras y de las carencias de la misma, expuesto de forma muy trabajada. Tienen oficina en Toledo. Ofertan laboratorio en Toledo, equipos de topografía y drones. Presentan un organigrama detallado

Técnicos adicionales a los del pliego. Asesoría en seguridad vial. Asesoría en materia urbanística. Técnicas de Project Management. Priorización de actuaciones de firme. Creación de portal share point. Supervisión interna de trabajos según ISO 9001. Metodología BIM y análisis del ciclo de vida. Microsimulación del tráfico, análisis de huella de carbono. Indican expresamente la adecuación del equipo a la simultaneidad en la redacción de varios proyectos, así como la elaboración de diferentes alternativas para resolver los problemas. Ofertan drones y presentaciones 3 D.

**TOTAL 1): 26,20**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36,20**



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 3:

**Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocen los tipos de actuaciones de este contrato, así como la problemática de la red por haber trabajado en la demarcación en otro tipo de proyectos. En cuanto a la metodología hacen una relación de proyectos similares para demostrar experiencia.

No mencionan la NS 1/2019, ni la normativa de la DGC, simplemente dicen que la cumplirán

Buen conocimiento de la red de carreteras por haber trabajado en la zona

No indican disposición de poner oficina en Toledo y ofertan la de Madrid. Mencionan el software disponible y presentan un organigrama detallado

Crean un FTP para el desarrollo de los trabajos y coordinación. También ponen a disposición un sistema de gestión de firmas propio, un equipo humano que mejora los mínimos del pliego, y ofrecen infografías y fotomontajes cuando sean necesarios.

**TOTAL 1): 17,20**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27,20**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (10 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 4:

**AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Aportan un conocimiento muy bueno del tipo de actuaciones de este contrato, así como de la problemática de las actuaciones a realizar en esta Subdirección. La metodología para su desarrollo está bien explicada. Mencionan en varias ocasiones la NS 1/2019 indicando su cumplimiento, así como la numerosa normativa de conservación

La red de carreteras del estado en Castilla la Mancha es conocida por la empresa, ya que ha trabajado a menudo en ella y ello se pone de manifiesto en la oferta.

Indican la disponibilidad de oficina en Toledo y ponen a disposición el personal de Sevilla, pero no habla de más medios materiales.

En cuanto a las mejoras, plantean personal con más experiencia de lo exigido y aplicación de medidas de sostenibilidad

**TOTAL 1): 21,90**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32,90**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (11 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 5:

**CONURMA INGENIEROS CONSULTORES**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

La descripción de los tipos de actuaciones habituales y de la problemática de las mismas es muy generalista. En cuanto a la metodología para el desarrollo de los trabajos también es de tipo generalista

No menciona la NS 1/2019 ni lo desarrolla tampoco, aunque si mencionan la numerosa normativa de conservación

El conocimiento de la red de carreteras es bueno.

Ponen a disposición del contrato una oficina en Toledo y la disposición de medios solo parece en el organigrama

En cuanto a posibles mejoras, hablan del uso de drones y de sistemas de información geográfica

**TOTAL 1): 18,60**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 25,60**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (12 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 6:

**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocen muy bien el tipo de contrato, las actuaciones y problemática de las mismas, así como la metodología de los trabajos por ser adjudicatarios de este tipo de contrato en otras demarcaciones

Mencionan la norma NS 1/2019 en varias ocasiones, aunque no la desarrollan demasiado. También mencionan la normativa de la DGC que resulta aplicable.

Tienen un buen conocimiento de la red de carreteras de Castilla la Mancha por haber trabajado en la región en diversas ocasiones

Habilitaran un espacio TPS específico para este contrato en Toledo. Los medios están indicados de manera genérica. Plantean un organigrama correcto y ofertan campañas geotécnicas con medios propios, software para el estudio de tráfico, trabajos MMS, utilización del sistema de gestión de firmes propio, auditoria de seguridad vial y metodología BIM

**TOTAL 1): 23,56**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,56**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (13 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 7:

**TECOPY,S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

La descripción de las actuaciones a realizar, de la problemática que se plantea y de la metodología para desarrollarla es muy generalista, y no entra en detalle de nada  
Explican detalladamente la NS 1/2019 y enumera la diversa normativa de conservación  
Conocimiento aceptable de la red de carreteras y de sus carencias  
Ofertan oficina en Toledo. Enumera el software disponible por la empresa y también el hardware. Presentan un organigrama correcto.

Proponen utilizar sistemas MMS, apoyo de auditores de seguridad vial, infografías y sistemas FTP. Indican expresamente su voluntad de adaptación de los medios a las circunstancias de redacción de proyectos simultáneos

**TOTAL 1): 21,40**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31,40**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (14 de 20) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

**EMPRESA 8:**

**CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER  
INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocen los tipos de actuaciones y cuál es la problemática en este tipo de contratos por haber sido adjudicatarios del mismo en otras demarcaciones. La metodología para el desarrollo de los proyectos también la describen bien.

Menciona la NS 1/2019 en numerosas ocasiones, incluyéndola en la descripción de los distintos tipos de proyectos de conservación. También mencionan mucha normativa de conservación

El conocimiento de la red de Castilla la Mancha es genérico, sin entrar en el fondo.

Proponen una oficina en Toledo, con un organigrama muy de tallado

Ofrecen laboratorio en Toledo y una auditoria de seguridad vial. Indican expresamente la adecuación del equipo al desarrollo de los proyectos y ofertan drones, trabajos en GIS, modelización del tráfico y aforos.

**TOTAL 1): 23,78**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 12,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35,78**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (15 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

**EMPRESA 9: UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

La descripción de las actuaciones a realizar, de la problemática que se plantea y de la metodología para desarrollarla es muy generalista, y no entra en detalle de nada

Mencionan la norma NS 1/2019 en varias ocasiones aunque no la desarrollan demasiado. También mencionan la normativa de la DGC que resulta aplicable.

Conocimiento aceptable de la red de carreteras y de sus carencias

Ofertan oficina en Toledo, mencionan hardware y software, comunicación y locomoción, no incluyen organigrama

Ofertan BIM y gestión documental. Hablan expresamente de la versatilidad para redactar proyectos de forma simultánea y ofertan el uso de drones

**TOTAL 1): 18,80**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 25,80**





**CLAVE:** PYO 523.1/23

**EMPRESA 10:** **GRUPO AMPEC, AIE**

**RESUMEN**

**2) MEMORIA (30 Ptos.)**

La descripción de las actuaciones a realizar, de la problemática que se plantea y de la metodología para desarrollarla es muy generalista, y no entra en detalle de nada

No menciona ni desarrolla al NS 1/2019. Si menciona alguna normativa de la DGC  
Conocimiento suficiente de la red y de sus carencias.

No hablan nada sobre la oficina ni sobre las medidas a disponer, aunque presentan un organigrama detallado  
Ofertan tecnología BIM, utilizar sistema FTP y hacer un estudio de precios de mercado. También plantean hacer videos y renders.

**TOTAL 1): 13,56**

**5) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 20,56**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (17 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 11: **GRUSAMAR TECO PROY CONSERVACION**

**RESUMEN**

**3) MEMORIA (30 Ptos.)**

Demuestran un conocimiento excelente de las actuaciones y sus tipos dentro de este contrato como consecuencia de ser los actuales adjudicatarios del mismo. También conocen la problemática de estas actuaciones y describen con detalle la metodología en el desarrollo de los diferentes tipos de proyectos de conservación.

Desarrollan la NS 1/2019 a lo largo de toda la oferta y mencionan la numerosa normativa a aplicar de conservación y de la DGC.

El conocimiento de la red de Castilla la Mancha y de sus carencias es completo y se aprecia en la oferta.

Disponen de oficina en Toledo y mencionan los medios informáticos, software y elementos aéreos a utilizar. Presentan un organigrama correcto.

En cuanto a mejoras plantean la gestión documental, la realización de infografías; y se hace mención expresa de la versatilidad de los medios para acometer diferentes proyectos a la vez. Plantean especialistas en cartografía, estructuras y geotecnia y se especifica la elaboración de diferentes propuestas de alternativas para diferentes tipos de proyectos.

**TOTAL 1): 27,62**

**6) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 38,62**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (18 de 20) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

**EMPRESA 12:**

**INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L. y URCI CONSULTORES, S.L.**

**RESUMEN**

**4) MEMORIA (30 Ptos.)**

Tienen experiencia en este tipo de contratos y por tanto conocen bien el tipo de actuaciones habituales, así como la problemática principal y la metodología a aplicar

Desarrollan la NS 1/2019 en todo el documento y mencionan la normativa de la DGC.

Conocen la red de carreteras de Castilla la Mancha y está bien trabajada la exposición

Se comprometen a poner oficina en Toledo, enumera los medios a disposición, tanto de equipos, como de aplicaciones web, drones, vehículos eléctricos/híbridos y exponen un organigrama detallado.

Ofertan asesoría en seguridad vial, software para señalización, aplicación para expropiaciones, utilización de sistemas GIS, priorización actuaciones en firmes, portal SharePoint, microsimulación de tráfico, análisis de huella de carbono.

Indican expresamente la versatilidad de los equipos para desarrollar proyectos simultáneamente, y desarrollan elaboración de propuestas alternativas para diversos tipos de proyectos.

Plantean uso de drones y presentaciones en 3D

**TOTAL 1): 26,00**

**7) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (19 de 20) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.1/23

EMPRESA 13:

**GPYO INNOVA SL**

**RESUMEN**

**5) MEMORIA (30 Ptos.)**

Demuestran un buen conocimiento del objeto del contrato, así como de la problemática a resolver y se comprometen a realizar catas y ensayos que sean necesarios.

Indican que tienen dominio en la NS 1/2019, pero no entran en ella. Mencionan cierta normativa de conservación y de la DGC.

Buen conocimiento de la red de carreteras en Castilla la Mancha, como consecuencia de su instalación en la región

Se comprometen a disponer oficina en Toledo. Indican los medios de que disponen en su oficina de Madrid y presentan un organigrama detallado.

Sistema de archivo y consulta documental y uso de drones y tecnología MMS. No hablan nada de la simultaneidad de redacción de proyectos.

**TOTAL 1): 19,70**

**8) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 29,70**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 10:36 AM  
 FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CABEZAS. JEFE DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 10:30 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:25 PM  
 Total folios: 20 (20 de 20) - Código Seguro de Verificación: MF0M025FF5B5B3241DAA4648A919. Verificable en <https://sede.mitm.gov.es>



CLAVE: PYO 523.2/23  
REF.: 30.730/23

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LOTE 2: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE ASTURIAS.**

**LICITACIÓN**

**B.O.E. Nº: 305  
FECHA B.O.E.: 22/12/2023  
PRESENTACIÓN: 12/02/2024  
APERTURA TÉCNICA: 21/02/2024  
APERTURA ECONÓMICA: 13/03/24**



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.2/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. LOTE 2: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE ASTURIAS.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 (Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas en el concurso ut supra.

El concurso que se informa corresponde a la licitación publicada en el B.O.E. de 22/12/2023 bajo las condiciones allí expresadas con fecha límite de presentación de 12/02/2024, de apertura técnica el 21/02/2024, y de apertura económica el 13/03/2024.

Se han presentado 16 ofertas de las cuales ninguna ha sido rechazada.

## **2.- OFERTAS EVALUADAS**

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
2	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
3	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.
4	Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.
5	G.O.C., S.A.
6	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.
7	GPYO INNOVA SL
8	GRUPO AMPEC, AIE
9	INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
10	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L
11	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
12	TECOPY,S.A.U.
13	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
14	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.
15	UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO
16	UTE GRUSAMAR-NOEGA



# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.2/23 REFERENCIA: 30.730/23

## 3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico o Sobre de Documentación Técnica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se ha procedido a evaluar el contenido técnico de cada oferta para valorarlo de acuerdo con lo indicado en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP conforme a la Escala de Puntuación del presente contrato y que se refleja en la siguiente tabla:

Puntuación máxima obtenible: 45 puntos.

Escala de puntuación aplicable:

- A: Contrato de control y vigilancia de obras.
- B: Contrato de redacción de estudios y proyectos de primer establecimiento o reforma.
- C: Contrato de apoyo a la supervisión de estudios y proyectos.
- D: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de medio ambiente
- E: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de seguridad y salud
- F: Contrato de realización de auditorías de seguridad viaria.
- G: Contrato de redacción de estudios y proyectos de conservación
- H: Contrato de gestión e inspección del patrimonio viario.
- I: Contrato de asesoramiento y elaboración de estudios en materia de sostenibilidad.
- J: Contrato de digitalización, movilidad y big data.
- K: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de firmes
- L: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de estructuras

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	10	30	30	30
2. Plan de calidad		5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales		5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	5	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>max</sub>)</b>	-	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

En este caso, se aplica la **escala G**.



## CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.2/23 REFERENCIA: 30.730/23

La puntuación del contenido técnico de cada oferta se ha asignado aplicando los criterios de valoración que se exponen en la cláusula 22 del PCAP y que son los que se recogen a continuación:

### 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

### 4. TECNOLOGÍA E I+D+I

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección General de Carreteras.
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos.





# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.2/23 REFERENCIA: 30.730/23

## 4. RESULTADOS

Sobre la base de todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se detalla en el ANEJO de este informe, en el que se indica una a una la valoración parcial obtenida en cada apartado considerado.

La tabla siguiente recoge la valoración total asignada a cada una, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<u>EMPRESAS</u>	<u>VALORACIÓN (sobre 45)</u>
UTE GRUSAMAR-NOEGA	37,00
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	36,00
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	36,00
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L	36,00
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	36,00
GPYO INNOVA SL	35,00
Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	35,00
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	35,00
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	34,00
TECOPY,S.A.U.	34,00
G.O.C., S.A.	28,00
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	27,00
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	26,00
GRUPO AMPEC, AIE	23,00
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	23,00
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	22,00



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.2/23 REFERENCIA: 30.730/23**

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la puntuación total, ponderando las valoraciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u></b> (sobre 45)
UTE GRUSAMAR-NOEGA	45,00
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	43,18
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	43,18
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L	43,18
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	43,18
GPYO INNOVA SL	41,36
Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	41,36
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	41,36
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	39,55
TECOPY,S.A.U.	39,55
G.O.C., S.A.	28,64
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	26,82
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	25,00
GRUPO AMPEC, AIE	EXCLUIDO
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	EXCLUIDO
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	EXCLUIDO

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN ASTURIAS

Mireya Muñoz Herrero

Conforme:  
LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

Paula Pérez López



## ANEJO 1

# VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR CADA EMPRESA DETALLADA POR APARTADOS

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
Total folios: 23 (7 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 1:

**AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 25**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO, JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (8 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 2:

**CONURMA INGENIEROS CONSULTORES**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran aceptables.

**TOTAL 1): 16**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 23**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO, JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (9 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

**EMPRESA 3:**

**CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER  
INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, muy adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 24**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 12**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (10 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 4:

**Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran muy adecuadas.

**TOTAL 1): 25**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (11 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 5:

**G.O.C., S.A.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran aceptables.

**TOTAL 1): 18**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 28**





CLAVE: PYO 523.2/23

**EMPRESA 6:**

**GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 19**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 8**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (13 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 7:

**GPYO INNOVA SL**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es aceptable.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 25**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO, JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (14 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 8: **GRUPO AMPEC, AIE**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es aceptable.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran aceptables.

**TOTAL 1): 16**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 23**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (15 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

**EMPRESA 9:**

**INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 27**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 9**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (16 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 10:

**OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G.  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es muy bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 26**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO, JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (17 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 11:

**Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es muy adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 25**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35**



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 12:

**TECOPY,S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es muy adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 24**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (19 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 13:

**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es aceptable.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran aceptables.

**TOTAL 1): 23**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34**





CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 14:

**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 18**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es insuficiente. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 4**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 22**



CLAVE: PYO 523.2/23

EMPRESA 15:

**UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones es correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es aceptable.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 19**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 26**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (22 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



**CLAVE:** PYO 523.2/23

**EMPRESA 16:**

**UTE GRUSAMAR-NOEGA**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se expone de un modo detallado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es muy bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato se consideran aceptables.

**TOTAL 1): 26**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:10 AM  
 FIRMADO por : MIREYA MUÑOZ HERRERO. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 11/03/2024 05:55 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (23 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0259549B5FFD39C08F001151. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23  
REF.: 30.730/23

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CANTABRIA.**

**LICITACIÓN**

**B.O.E. Nº: 305  
FECHA B.O.E.: 22/12/2023  
PRESENTACIÓN: 12/02/2024  
APERTURA TÉCNICA: 21/02/2024  
APERTURA ECONÓMICA: 13/03/24**



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.3/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CANTABRIA.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 (Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas en el concurso ut supra.

El concurso que se informa corresponde a la licitación publicada en el B.O.E. de 22/12/2023 bajo las condiciones allí expresadas con fecha límite de presentación de 12/02/2024, de apertura técnica el 21/02/2024, y de apertura económica el 13/03/2024.

Se han presentado 16 ofertas de las cuales ninguna ha sido rechazada.

## **2.- OFERTAS EVALUADAS**

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.
2	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.
3	Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
4	GRUPO AMPEC, AIE
5	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
6	GPYO INNOVA SL
7	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.
8	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.
9	UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO
10	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
11	INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
13	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
14	TECOPY,S.A.U.
15	UTE VALOREST-PARMA
16	TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.3/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico o Sobre de Documentación Técnica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se ha procedido a evaluar el contenido técnico de cada oferta para valorarlo de acuerdo con lo indicado en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP conforme a la Escala de Puntuación del presente contrato y que se refleja en la siguiente tabla:

Puntuación máxima obtenible: 45 puntos.

Escala de puntuación aplicable:

- |  |
|--|
| <input type="checkbox"/> A: Contrato de control y vigilancia de obras.   |
| <input type="checkbox"/> B: Contrato de redacción de estudios y proyectos de primer establecimiento o reforma. |
| <input type="checkbox"/> C: Contrato de apoyo a la supervisión de estudios y proyectos.                        |
| <input type="checkbox"/> D: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de medio ambiente              |
| <input type="checkbox"/> E: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de seguridad y salud           |
| <input type="checkbox"/> F: Contrato de realización de auditorías de seguridad viaria.                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> G: Contrato de redacción de estudios y proyectos de conservación           |
| <input type="checkbox"/> H: Contrato de gestión e inspección del patrimonio viario.                            |
| <input type="checkbox"/> I: Contrato de asesoramiento y elaboración de estudios en materia de sostenibilidad.  |
| <input type="checkbox"/> J: Contrato de digitalización, movilidad y big data.                                  |
| <input type="checkbox"/> K: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de firmes                      |
| <input type="checkbox"/> L: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de estructuras                 |

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	<b>10</b>	30	30	30
2. Plan de calidad		5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales		5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	<b>5</b>	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

En este caso, se aplica la **escala G**.



# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.3/23 REFERENCIA: 30.730/23

La puntuación del contenido técnico de cada oferta se ha asignado aplicando los criterios de valoración que se exponen en la cláusula 22 del PCAP y que son los que se recogen a continuación:

## 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

## 4. TECNOLOGÍA E I+D+I

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección General de Carreteras.
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos.



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.3/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**4. RESULTADOS**

Sobre la base de todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se detalla en el ANEJO de este informe, en el que se indica una a una la valoración parcial obtenida en cada apartado considerado.

La tabla siguiente recoge la valoración total asignada a cada una, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u> (sobre 45)</b>
TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.	37,00
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	35,50
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	35,00
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	34,50
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	34,50
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	34,00
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	34,00
TECOPY,S.A.U.	33,50
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	33,00
UTE VALOREST-PARMA	31,50
GPYO INNOVA SL	30,00
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	29,00
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	27,00
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	27,00
GRUPO AMPEC, AIE	26,50
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	22,00





**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.3/23 REFERENCIA: 30.730/23**

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la puntuación total, ponderando las valoraciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u></b> (sobre 45)
TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.	45,00
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	42,14
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	41,19
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	40,24
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	40,24
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	39,29
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	39,29
TECOPY,S.A.U.	38,33
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	37,38
UTE VALOREST-PARMA	34,52
GPYO INNOVA SL	31,67
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	29,76
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	25,95
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	25,95
GRUPO AMPEC, AIE	25,00
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	EXCLUIDO

**EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN CANTABRIA**

Rosendo Martínez Fernández

Conforme:  
LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

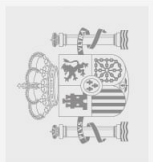
Paula Pérez López



## ANEJO 1

# VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR CADA EMPRESA DETALLADA POR APARTADOS

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
Total folios: 23 (7 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 1:

**GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Demuestra que conoce la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y que conoce, aunque sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y las principales carencias (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 21,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 8,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 29,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (8 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 2:

**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Enumera brevemente los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Demuestra que conoce la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), pero apenas cita el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Apenas propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 18,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es insuficiente. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 4,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 22,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (9 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 3:

**Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

Cita con detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Demuestra que conoce la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y que conoce el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y cita alguna de las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 24,50**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,50**



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 4:

**GRUPO AMPEC, AIE**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Demuestra que conoce la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y que conoce el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Nada cita acerca de la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 19,50**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 26,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (11 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 5:

**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Desarrolla correctamente los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Demuestra que conoce la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y que conoce el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, no tanto sobre las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 24,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (12 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 6:

**GPYO INNOVA SL**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 20,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 30,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (13 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CLAVE: PYO 523.3/23

**EMPRESA 7:**

**CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER  
INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita con detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Buen conocimiento de la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos. Hace mención a una carretera fuera de Cantabria (N-633 acceso a Avilés).

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 22,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 12,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (14 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 8: **TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

Cita con detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce perfectamente la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato

**TOTAL 1): 23,00**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 33,00**



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 9: UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 20,00**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27,00**



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 10: **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES**

**RESUMEN**

**2) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Apenas demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 20,00**

**5) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (17 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 11:

**INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.**

**RESUMEN**

**3) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita con detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce muy bien la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, los proyectos que se han redactado, y desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse nuevos proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 26,50**

**6) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 9,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (18 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 12:

**Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.**

**RESUMEN**

**4) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y enumera algunas de las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 23,50**

**7) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (19 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 13:

**AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**

**RESUMEN**

**5) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), nada dice sobre el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, y enumera alguna de las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 23,00**

**8) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (20 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 14:

**TECOPY,S.A.U.**

**RESUMEN**

**6) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones y sus datos principales, pero no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 23,50**

**9) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 33,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (21 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 15:

**UTE VALOREST-PARMA**

**RESUMEN**

**7) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita sin mucho detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación, si bien la exposición la efectúa sin mucho detalle.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce, sin detallar en exceso, el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, pero no desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 21,50**

**10) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (22 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.3/23

EMPRESA 16: **TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.**

**RESUMEN**

**8) MEMORIA (30 Ptos.)**

Cita con detalle los tipos de actuaciones habituales en la SG de conservación (rehabilitaciones de firmes, actuaciones de seguridad vial, mejoras de equipamiento...), objeto de los distintos proyectos a redactar.

Conoce muy bien la problemática principal de dichas actuaciones (trabajos en carreteras existentes, servicios afectados, reordenación de accesos...) y sabe diferenciar con las actuaciones habituales de la SG de proyectos.

Demuestra que conocen los aspectos principales de redacción de un proyecto y de la tramitación a llevar a cabo por tipo de actuación.

Cita la existencia y contenido principal de la reciente Nota de Servicio 1/2019 (base principal para la redacción y supervisión de estos proyectos), y conoce el resto de normativa propia de la SG de conservación sobre carreteras existentes (artículos del PG-4, 6.3-IC, etc.).

Demuestra que conoce muy bien la red sobre la que se proyectarán las actuaciones, sus datos principales, los proyectos que se han redactado, y desarrolla las principales carencias en la red (tramos con peor estado de firme, TCA's existentes, otros problemas de seguridad vial, estructuras a rehabilitar...) sobre las cuales pudieran redactarse nuevos proyectos.

Cumple con el pliego respecto a los medios materiales y humanos para ejecutar el contrato.

Propone mejoras de interés al contrato.

**TOTAL 1): 28,00**

**11) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera aceptable. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 9,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:27 PM  
 FIRMADO por : ROSENDO MARTINEZ FERNANDEZ. A fecha: 12/03/2024 07:58 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 13/03/2024 07:17 AM  
 Total folios: 23 (23 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M0252B2709896F65BE5103352. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23  
REF.: 30.730/23

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LOTE 4: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE MADRID.**

**LICITACIÓN**

**B.O.E. Nº: 305  
FECHA B.O.E.: 22/12/2023  
PRESENTACIÓN: 12/02/2024  
APERTURA TÉCNICA: 21/02/2024  
APERTURA ECONÓMICA: 13/03/24**



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.4/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. LOTE 4: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE MADRID.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 (Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas en el concurso ut supra.

El concurso que se informa corresponde a la licitación publicada en el B.O.E. de 22/12/2023 bajo las condiciones allí expresadas con fecha límite de presentación de 12/02/2024, de apertura técnica el 21/02/2024, y de apertura económica el 13/03/2024.

Se han presentado 22 ofertas de las cuales INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SOSTENIBLES, S.L y LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L. han sido rechazadas.

## **2.- OFERTAS EVALUADAS**

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
2	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.
3	INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)
5	Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.
6	GRUPO AMPEC, AIE
7	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.
8	UTE VALOREST-PARMA
9	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
10	TECOPY,S.A.U.
11	AECOM SPAIN DCS, S.L.U. - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)
12	TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.
13	Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
14	G.O.C., S.A.
15	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
16	GPYO INNOVA SL
17	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
18	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.
19	ATHLON META
20	UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO



# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.4/23 REFERENCIA: 30.730/23

## 3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico o Sobre de Documentación Técnica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se ha procedido a evaluar el contenido técnico de cada oferta para valorarlo de acuerdo con lo indicado en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP conforme a la Escala de Puntuación del presente contrato y que se refleja en la siguiente tabla:

Puntuación máxima obtenible: 45 puntos.

Escala de puntuación aplicable:

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/>            | A: Contrato de control y vigilancia de obras.   |
| <input type="checkbox"/>            | B: Contrato de redacción de estudios y proyectos de primer establecimiento o reforma. |
| <input type="checkbox"/>            | C: Contrato de apoyo a la supervisión de estudios y proyectos.                        |
| <input type="checkbox"/>            | D: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de medio ambiente              |
| <input type="checkbox"/>            | E: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de seguridad y salud           |
| <input type="checkbox"/>            | F: Contrato de realización de auditorías de seguridad viaria.                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | G: Contrato de redacción de estudios y proyectos de conservación                      |
| <input type="checkbox"/>            | H: Contrato de gestión e inspección del patrimonio viario.                            |
| <input type="checkbox"/>            | I: Contrato de asesoramiento y elaboración de estudios en materia de sostenibilidad.  |
| <input type="checkbox"/>            | J: Contrato de digitalización, movilidad y big data.                                  |
| <input type="checkbox"/>            | K: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de firmes                      |
| <input type="checkbox"/>            | L: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de estructuras                 |

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	10	30	30	30
2. Plan de calidad		5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales		5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	5	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	-	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

En este caso, se aplica la **escala G**.



## CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.4/23 REFERENCIA: 30.730/23

La puntuación del contenido técnico de cada oferta se ha asignado aplicando los criterios de valoración que se exponen en la cláusula 22 del PCAP y que son los que se recogen a continuación:

### 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

### 4. TECNOLOGÍA E I+D+i

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección General de Carreteras.
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos.



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.4/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**4. RESULTADOS**

Sobre la base de todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se detalla en el ANEJO de este informe, en el que se indica una a una la valoración parcial obtenida en cada apartado considerado.

La tabla siguiente recoge la valoración total asignada a cada una, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u> (sobre 45)</b>
UTE VALOREST-PARMA	38,00
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	37,50
ATHLON META	37,50
GPYO INNOVA SL	37,00
TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.	37,00
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	37,00
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)	36,00
AECOM SPAIN DCS, S.L.U. - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	35,00
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	35,00
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	34,00
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	34,00
TECOPY, S.A.U.	33,00
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	32,00
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	32,00
INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	32,00
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	32,00
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	31,00
GRUPO AMPEC, AIE	29,00
G.O.C., S.A.	28,00
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	27,00



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.4/23 REFERENCIA: 30.730/23**

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la puntuación total, ponderando las valoraciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

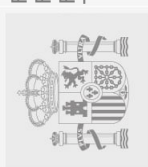
<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u></b> (sobre 45)
UTE VALOREST-PARMA	45,00
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	44,09
ATHLON META	44,09
GPYO INNOVA SL	43,18
TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.	43,18
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	43,18
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)	41,36
AECOM SPAIN DCS, S.L.U. - INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	39,55
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	39,55
Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	37,73
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	37,73
TECOPY,S.A.U.	35,91
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	34,09
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	34,09
INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	34,09
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	34,09
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	32,27
GRUPO AMPEC, AIE	28,64
G.O.C., S.A.	26,82
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	25,00

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN MADRID

Gloria Ramos Palop

Conforme:  
LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

Paula Pérez López





## ANEJO 1

# VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR CADA EMPRESA DETALLADA POR APARTADOS

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
Total folios: 27 (7 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6BBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 1:

**CONURMA INGENIEROS CONSULTORES**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente.  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien.  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien.  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 27,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (8 de 27) - Código Seguro de Verificación: MF0M0257F1F65DB66BD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 2:

**GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: muy bien.

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: adecuado

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 23,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 8,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (9 de 27) - Código Seguro de Verificación: MF0M0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 3:

**INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: adecuado

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien.

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 24,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son insuficientes.

**TOTAL 4): 8,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (10 de 27) - Código Seguro de Verificación: MF0M0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

**EMPRESA 4:**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien.

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 26,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 36,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (11 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 5:

**Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: muy bien

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 24,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (12 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 6:

**GRUPO AMPEC, AIE**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: adecuado

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 22,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 29,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (13 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 7:

**CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER  
INGENIERIA, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: bien  
Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: adecuado  
Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: regular  
Adecuación del equipo y medios materiales: muy bien.  
Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

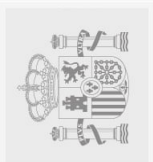
**TOTAL 1): 20,00**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 12,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32,00**





CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 8: **UTE VALOREST-PARMA**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: excelente

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 28,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 38,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (15 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 9: **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: bien  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: adecuado  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: adecuado  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 21,00**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (16 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 10: **TECOPY,S.A.U.**

**RESUMEN**

**2) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: bien  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 23,00**

**5) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 33,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (17 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

**EMPRESA 11:**

**AECOM SPAIN DCS, S.L.U. - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.  
(INCOSA)**

**RESUMEN**

**3) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: muy bien

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 25,00**

**6) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (18 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 12:

**TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.**

**RESUMEN**

**4) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: excelente

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 28,00**

**7) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera aceptable. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 9,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (19 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 13:

**Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.**

**RESUMEN**

**5) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien +

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 27,50**

**8) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,50**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (20 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 14:

**G.O.C., S.A.**

**RESUMEN**

**6) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: bien  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: adecuado  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: adecuado  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): inadecuado

**TOTAL 1): 18,00**

**9) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 28,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (21 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 15: **Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.**

**RESUMEN**

**7) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 26,00**

**10) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (22 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es





CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 16:

**GPYO INNOVA SL**

**RESUMEN**

**8) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 27,00**

**11) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (23 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 17:

**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

**RESUMEN**

**9) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: muy bien  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 24,00**

**12) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 35,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (24 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 18:

**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**10) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: bien  
 Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: bien  
 Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien  
 Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.  
 Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 23,00**

**13) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es insuficiente. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 4,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP. JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (25 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 19:

## ATHLON META

### RESUMEN

#### 11) MEMORIA (30 Ptos.)

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: excelente

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien+

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: muy bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 27,50**

#### 14) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37,50**



CLAVE: PYO 523.4/23

EMPRESA 20:

**UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO**

**RESUMEN**

**12) MEMORIA (30 Ptos.)**

Conocimiento de las actuaciones de conservación y metodología propuesta para acometer los trabajos: muy bien

Conocimiento de la NS 1/2019 y del resto de normativa propia de la SG de conservación: muy bien

Conocimiento de la red de carreteras de la Demarcación y de sus necesidades previstas: bien

Adecuación del equipo y medios materiales: excelente.

Otras mejoras (no tecnológicas): muy bien.

**TOTAL 1): 25,00**

**15) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7,00**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32,00**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : GLORIA RAMOS PALOP - JEFA DE DEMARCACIÓN. A fecha: 12/03/2024 01:26 PM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 02:03 PM  
 Total folios: 27 (27 de 27) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257F1F65DB6DBD16F66F85B. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23  
REF.: 30.730/23

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LOTE 5: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

**LICITACIÓN**

**B.O.E. Nº: 305  
FECHA B.O.E.: 22/12/2023  
PRESENTACIÓN: 12/02/2024  
APERTURA TÉCNICA: 21/02/2024  
APERTURA ECONÓMICA: 13/03/24**



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.5/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS (DIVIDIDO EN 5 LOTES) DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS DEMARCACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, CANTABRIA, MADRID Y CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. LOTE 5: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 (Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas en el concurso ut supra.

El concurso que se informa corresponde a la licitación publicada en el B.O.E. de 22/12/2023 bajo las condiciones allí expresadas con fecha límite de presentación de 12/02/2024, de apertura técnica el 21/02/2024, y de apertura económica el 13/03/2024.

Se han presentado 16 ofertas de las cuales ninguna ha sido rechazada.

## **2.- OFERTAS EVALUADAS**

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
2	TECOPY,S.A.U.
3	UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO
4	INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
5	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
6	TEKIA INGENIEROS, S.A. / TECYP INGENIERIA, S.L.
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
8	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.
9	Ute Urci Consultores, S.L. - Ingeniería de trazados y explanaciones, S.L.
10	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
11	UTE EIC-INCOSA
12	GRUPO AMPEC, AIE
13	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.
14	Omicron-Amepro, S.A.
15	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
16	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.5/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico o Sobre de Documentación Técnica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se ha procedido a evaluar el contenido técnico de cada oferta para valorarlo de acuerdo con lo indicado en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP conforme a la Escala de Puntuación del presente contrato y que se refleja en la siguiente tabla:

Puntuación máxima obtenible: 45 puntos.

Escala de puntuación aplicable:

- |  |
|--|
| <input type="checkbox"/> A: Contrato de control y vigilancia de obras.   |
| <input type="checkbox"/> B: Contrato de redacción de estudios y proyectos de primer establecimiento o reforma. |
| <input type="checkbox"/> C: Contrato de apoyo a la supervisión de estudios y proyectos.                        |
| <input type="checkbox"/> D: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de medio ambiente              |
| <input type="checkbox"/> E: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de seguridad y salud           |
| <input type="checkbox"/> F: Contrato de realización de auditorías de seguridad viaria.                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> G: Contrato de redacción de estudios y proyectos de conservación           |
| <input type="checkbox"/> H: Contrato de gestión e inspección del patrimonio viario.                            |
| <input type="checkbox"/> I: Contrato de asesoramiento y elaboración de estudios en materia de sostenibilidad.  |
| <input type="checkbox"/> J: Contrato de digitalización, movilidad y big data.                                  |
| <input type="checkbox"/> K: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de firmes                      |
| <input type="checkbox"/> L: Contrato de asesoramiento y coordinación en materia de estructuras                 |

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	<b>10</b>	30	30	30
2. Plan de calidad		5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales		5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	<b>5</b>	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

En este caso, se aplica la **escala G**.





# CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. CLAVE: PYO 523.5/23 REFERENCIA: 30.730/23

La puntuación del contenido técnico de cada oferta se ha asignado aplicando los criterios de valoración que se exponen en la cláusula 22 del PCAP y que son los que se recogen a continuación:

## 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

## 4. TECNOLOGÍA E I+D+I

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección General de Carreteras.
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación de 25 puntos.



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.5/23 REFERENCIA: 30.730/23**

**4. RESULTADOS**

Sobre la base de todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se detalla en el ANEJO de este informe, en el que se indica una a una la valoración parcial obtenida en cada apartado considerado.

La tabla siguiente recoge la valoración total asignada a cada una, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN (sobre 45)</u></b>
UTE EIC-INCOSA	38,00
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L	37,00
TECOPY,S.A.U.	34,00
Ute Urci Consultores, S.L. - Ingeniería de trazados y explanaciones, S.L.	34,00
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	33,00
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	32,00
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	31,00
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	31,00
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	31,00
TEKIA INGENIEROS, S.A. / TECYP INGENIERIA, S.L.	31,00
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	31,00
GRUPO AMPEC, AIE	28,00
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	28,00
Omicron-Amepro, S.A.	27,00
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	23,00
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	23,00



**CONTRATO DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.  
CLAVE: PYO 523.5/23 REFERENCIA: 30.730/23**

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la puntuación total, ponderando las valoraciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN</u></b> (sobre 45)
UTE EIC-INCOSA	45,00
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L	43,18
TECOPY,S.A.U.	37,73
Ute Urci Consultores, S.L. - Ingeniería de trazados y explanaciones, S.L.	37,73
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER INGENIERIA, S.L.	35,91
INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	34,09
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	32,27
Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Alabe Ingenieros S.L.	32,27
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	32,27
TEKIA INGENIEROS, S.A. / TECYP INGENIERIA, S.L.	32,27
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	32,27
GRUPO AMPEC, AIE	26,82
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	26,82
Omicron-Amepro, S.A.	25,00
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.	EXCLUIDO
UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO	EXCLUIDO

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Javier Fernández Armiño

Conforme:  
LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

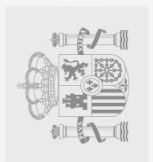
Paula Pérez López



## ANEJO 1

# VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR CADA EMPRESA DETALLADA POR APARTADOS

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
Total folios: 23 (7 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M02S6Z2B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 1: **Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones no se trata de un modo completo.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 20**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4):11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31**



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 2:

**TECOPY,S.A.U.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 24**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (9 de 23) - Código Seguro de Verificación: MF0M02562ZB0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

**EMPRESA 3: UTE CIVILE-INESPRO-FERNÁNDEZ-PACHECO**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera insuficiente.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es insuficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 16**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 23**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (10 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 4:

**INGENIERÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 23**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 9**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 32**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (11 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 5:

**AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones no se trata de un modo completo.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 20**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31**



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 6:

**TEKIA INGENIEROS, S.A. / TECYP INGENIERIA, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31**



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 7:

**TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones no se trata de un modo completo.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 20**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31**



CLAVE: PYO 523.5/23

**EMPRESA 8:**

**CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - EYSER  
INGENIERIA, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 12**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 33**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (15 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

**EMPRESA 9:**

**Ute Urci Consultores, S.L. - Ingeniería de trazados y explanaciones, S.L.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es suficiente.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 23**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son adecuados. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 34**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (16 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

**EMPRESA 10: Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 31**



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 11: **UTE EIC-INCOSA**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es muy bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es muy adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 27**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es adecuado. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 11**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 38**



**CLAVE:** PYO 523.5/23

**EMPRESA 12:**

**GRUPO AMPEC, AIE**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 28**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (19 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 13:

**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.-QANAT INGENIERIA, S.L.**

## RESUMEN

### 1) MEMORIA (30 Ptos.)

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones no se trata de un modo completo.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera aceptable.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 19**

### 4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera escaso. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es insuficiente. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 4**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 23**



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 14:

**Omicron-Amepro, S.A.**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es insuficiente. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 6**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 27**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (21 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

EMPRESA 15:

**CONURMA INGENIEROS CONSULTORES**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera aceptable.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA´s existentes, etc.) es escaso.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 21**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es escaso. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son insuficientes. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son aceptables.

**TOTAL 4): 7**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 28**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (22 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CLAVE: PYO 523.5/23

**EMPRESA 16:**

**OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS Y M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L**

**RESUMEN**

**1) MEMORIA (30 Ptos.)**

El conocimiento de los tipos de actuaciones habituales en la SG de Conservación, así como la problemática principal de dichas actuaciones se considera correcta.

El conocimiento de la existencia y/o contenido principal de la NS 01/2019 (base principal para la redacción y supervisión de los proyectos a redactar en este contrato) así como del resto de la normativa propia de la SG de Conservación se considera adecuado.

El conocimiento de la red de carreteras sobre la que se proyectarán las actuaciones, así como sus posibles carencias (TCA's existentes, etc.) es muy bueno.

La adecuación del personal, así como el resto de medios materiales adicionales puestos a disposición del contrato, es muy adecuada.

Las mejoras relacionadas con sistemas de gestión de la calidad, adecuación de equipos a redacción de varios proyectos simultáneos, apoyo de especialistas u otro tipo de mejoras realmente aplicables al contrato son adecuadas.

**TOTAL 1): 27**

**4) TECNOLOGÍA E I+D+I (15 Ptos.)**

El software, bien desarrollado por la empresa o comercial, a disposición del contrato, así como el sistema de gestión documental propuesto se considera adecuado. El hardware para el trabajo de campo, puesto a disposición del contrato, es aceptable. Las certificaciones de I+D+i, proyectos innovadores aplicables a la redacción de proyectos de conservación, así como convenios/protocolos con universidades en el ámbito de la investigación en la materia son aceptables. Los proyectos concretos de I+D+i desarrollados por la empresa y aplicables a la redacción de proyectos de obras de conservación son adecuados.

**TOTAL 4): 10**

**TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA: 37**

FIRMADO por : Sello de tiempo TS@ - @firma. A fecha: 12/03/2024 08:51 AM  
 FIRMADO por : JAVIER FERNANDEZ ARMIÑO. A fecha: 12/03/2024 08:21 AM  
 FIRMADO por : PAULA PEREZ LOPEZ. A fecha: 12/03/2024 01:27 PM  
 Total folios: 23 (23 de 23) - Código Seguro de Verificación: MFOM025622B0BC19833FA67A2980. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

